



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2009 121-1,

VISTO:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Químicas en Nota F.C.Q. N° 460/08; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones, Promociones y Ascensos de la Facultad; lo dispuesto en el Artículo 194 del reglamento de Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1. Otórgase Ascenso, a contar desde el *01 de Enero de 2009*, a los siguientes trabajadores Académicos de la Facultad de Ciencias Químicas, asignándoseles el grado que se indica:

<u>NOMBRE</u>	<u>GRADO</u>
BATAILLE BOLLWEG KLAUS DIETER	A-15
BONILLA PARRA RAMIRO ULISES	A-14
CECIONI RASPI ADRIANO	A-15
COLLADO GUTIÉRREZ EMMA CECILIA	A-11
CONTRERAS PÉREZ DAVID RODRIGO	A-10
ENCINAS MARTIN ALFONSO	A-10
MATAMALA VÁSQUEZ ADELIO RICARDO	A-14
PECCHI SÁNCHEZ GINA ANGELA	A-16
PEREIRA ULLOA EDUARDO DOMINGO	A-13
PERIC ZAPATA IVÁN MILOS	A-14
SALAS REYES VICTOR AUGUSTO	A-11
YÁÑEZ SOLORZA JORGE CARLOS	A-11

2. El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con los Fondos Centrales asignados para estos efectos.
3. El Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcribese al Decano de la Facultad de Ciencias Químicas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 14 de Mayo de 2009.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

CCH/pcc.